



Madrid, a 29 de mayo de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, **ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**” o “**ISC**”) pone en conocimiento del mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ISC comunica que su Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, Príncipe de Vergara, 187, Plaza de Rodrigo Uría, el día 30 de junio de 2025, a las 18:00, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2025, en el mismo lugar y hora. Es previsible que la Junta General ordinaria se celebre en primera convocatoria, es decir, el 30 de junio de 2025.

A dichos efectos, se acompaña el texto íntegro de la convocatoria, que ha sido publicada el día de hoy en la página web de la Sociedad (www.iscfreshwater.com), de conformidad con lo previsto en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 15.1 de los Estatutos Sociales.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

D. Diego Armero Montes
ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A.

ISC FRESH WATER INVESTMENT SOCIMI, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de ISC FRESH WATER INVESTMENT SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”), ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General ordinaria de accionistas que se celebrará en Príncipe de Vergara, 187, Plaza de Rodrigo Uría, 28002 Madrid, el día 30 de junio de 2025, a las 18:00, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|-----------------|--|
| Primero. | Aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 |
| Segundo. | Aprobación del informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024 |
| Tercero. | Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2024 |
| Cuarto. | Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y de la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio 2024 |
| Quinto. | Reelección, en su caso, de Deloitte, S.L., como auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2025 |
| Sexto. | Reelección, en su caso, de D. Moisés El-Mann Arazi como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad |
| Séptimo. | Reelección, en su caso, de D. Gonzalo Robina Ibarra como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad |
| Octavo. | Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General ordinaria de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción |

PARTICIPACIÓN: ASISTENCIA, REPRESENTACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Podrán asistir y participar en la Junta General ordinaria de accionistas, con derechos de voz y voto, todos los titulares de acciones con derecho de voto que las tengan inscritas en el registro correspondiente no más tarde de cinco días antes de Junta General, según la Junta General ordinaria de accionistas se celebre en primera o segunda convocatoria.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General ordinaria de accionistas por medio de otra persona, aunque no sea accionista.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán otorgar su representación o emitir su voto a distancia sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria por escrito mediante la entrega de la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia debidamente cumplimentada, mediante su envío a la Sociedad por correo postal (a la dirección calle Serrano, 41, 4ª planta, 28001 Madrid), o electrónicamente, con acuse de recibo, a la dirección de correo info@iscfreshwater.com.

Las delegaciones y votos a distancia emitidos mediante correspondencia postal o electrónica habrán de recibirse por la Sociedad, como regla general, antes de las 23:59 horas del tercer día anterior al previsto para la celebración de la Junta general en primera convocatoria.

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de la publicación de la convocatoria hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General ordinaria, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen oportunas en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, así como formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Además, a partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito (el cual podrá efectuarse mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio) de copia de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas y de las propuestas de acuerdos, así como de los preceptivos informes de los administradores que resulten aplicables y de la restante documentación que, con ocasión de la celebración de esta Junta General ordinaria de accionistas, deba ponerse necesariamente a disposición de los accionistas.

Las solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal o electrónicamente, con acuse de recibo, a la dirección de correo electrónico: info@iscfreshwater.com.

COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA

Aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General ordinaria de accionistas para incluir uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad y que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Se prevé que la Junta General ordinaria de accionistas tenga lugar en primera convocatoria el día 30 de junio de 2025.

En Madrid, a 29 de mayo de 2025.

D. Diego Armero Montes

El Secretario no miembro del Consejo de Administración